



RESOLUCION CD. N° 0109
Neuquén, 24 MAY 2024

VISTO:

La nota del Secretario Académico, Prof. Gabriel LINEARES, en la que elevada la Propuesta de Reglamento de Llamados a Selección Docente Interino de cargos de ayudantes de primera y de jefe de trabajos prácticos para su análisis, tratamiento y aprobación, y;

CONSIDERANDO:

Que ante los Llamados a Selección Docente Interino de cargos de ayudantes de primera y de jefe de trabajos prácticos se consideran la resolución CD N° 045/11, la resolución CD N°121/17 y la resolución CD N°090/20;

Que es menester resaltar los inconvenientes asociados a la falta de reglamentación uniforme resultante de una única resolución;

Que es necesaria la unificación de criterios a partir de una nueva resolución que contemple todas las modificaciones de la reglamentación establecida en la resolución CD N° 045/11, la resolución CD N°121/17 y la resolución CD N°090/20;

Que la creación de la nueva resolución se realizó a través del trabajo en comisión con los Directores de Departamento, la Secretaría Académica, Departamento Docente y Decanato;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento emitió despacho favorable;

Que corresponde emitir el Acto Resolutivo correspondiente que derogue las Resoluciones que quedaran fuera de vigencia;

Que el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria del 16-05-24 trató el Tema y lo Aprobó por Unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: **DEROGAR** las Resoluciones CD N°045/11, N°121/17 y N°090/20 a partir del día de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: **REGISTRESE**, comuníquese y archívese.-


Dra. ANAHI S. ALVAREZ
Decana
Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE